



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600028825 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 06 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“solicito la justificación para contratar a aly lizabeth gomez ramirez por honorarios, así como el cumplimiento por cada contrato que se le dio de los lineamientos generales de racionalidad, austeridad y disciplina financiera para el municipio de salamanca, relativa a la informacion que debe generar oficialía mayor y recursos humanos así como la solicitud del área que solicito su contratación y la justificación para ello.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos y Oficialía Mayor.

La Dirección de Recursos Humanos informa lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49 del capítulo cuarto de los Servicios Personales Sección Primera Contratación inciso a) de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto., se agrega solicitud de contratación de la C. ALY LIZBETH GOMEZ RAMIREZ mediante la modalidad de contrato de honorarios asimilaos a salarios en el año 2024 y 2025 con su debida descripción de actividades.

Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto.

CAPITULO CUARTO DE LOS SERVICIOS PERSONALES SECCIÓN PRIMERA CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 49. En materia de nuevas contrataciones las dependencias observarán lo siguiente:

- a) Independientemente del tipo de contratación, ya sea de temporal, eventual, personal de base no sindicalizado (BNS), personal de base operativo policía (BPO), personal de base del sindicato de servicios públicos municipales (BSSP), personal de S.U.T.I.C. (BSSU), personal de confianza (CO), Base personal operativo agente vial (BPOV), honorarios asimilados a salarios, la persona titular deberá hacer su solicitud vía oficio a la Oficialía Mayor.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se anexa copia simple del oficio OM/001/2024 de fecha 14 de OCTUBRE del año 2024 suscrito por el Lic. Francisco Rocha Balderas, Oficial Mayor.
Se anexa copia simple del oficio OM/002/2025 de fecha 02 de Enero del año 2025 suscrito por el Lic. Francisco Rocha Balderas, Oficial Mayor.

Oficialía Mayor informa lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 49 del capítulo cuarto de los Servicios Personales Sección Primera Contratación inciso a) de los Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto., se agrega solicitud de contratación de la C. ALY LIZBETH GOMEZ RAMIREZ mediante la modalidad de contrato de honorarios asimilaos a salarios en el año 2024 y 2025 con su debida descripción de actividades.

Lineamientos Generales en Materia de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2025 de la Administración Pública Municipal de Salamanca, Gto.
CAPITULO CUARTO
DE LOS SERVICIOS PERSONALES
SECCIÓN PRIMERA
CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 49. En materia de nuevas contrataciones las dependencias observarán lo siguiente:

- a) Independientemente del tipo de contratación, ya sea de temporal, eventual, personal de base no sindicalizado (BNS), personal de base operativo policía (BPO), personal de base del sindicato de servicios públicos municipales (BSSP), personal de S.U.T.I.C. (BSSU), personal de confianza (CO), Base personal operativo agente vial (BPOV), honorarios asimilados a salarios, la persona titular deberá hacer su solicitud vía oficio a la Oficialía Mayor.
- Se anexa copia simple del oficio OM/001/2024 de fecha 14 de OCTUBRE del año 2024 suscrito por el Lic. Francisco Rocha Balderas, Oficial Mayor.
- Se anexa copia simple del oficio OM/002/2025 de fecha 02 de Enero del año 2025 suscrito por el Lic. Francisco Rocha Balderas, Oficial Mayor.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 12 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA MONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



Salamanca, Guanajuato, 14 de octubre de 2024
No. Memorandum: OM/001/2024
Asunto: Solicitud de contratación de personal por honorarios

C.P. María Teresa García Rojas
Directora de Recursos Humanos
PRESENTE.

Sirva el presente para enviarle un saludo cordial, así mismo, en alcance al memorándum OM/001/2024, donde solicito a usted, la autorización de contratación por honorarios de la Maestra Aly Lizbeth Gómez Ramírez, informo que sería a partir del 16 de octubre al 31 de diciembre del presente año, con un salario diario de \$1,855.00 (mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100mn) misma que nos apoyara en la elaboración de procesos sustantivos y procesos adjetivos.

Sin más por el momento, le agradezco la atención.

ATENTAMENTE
"Salamanca, el Corazón de Guanajuato"



SALAMANCA
EL CORAZÓN DE GUANAJUATO
**OFICIALÍA
MAYOR**

Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744
Tel. 464 641 4500 Ext. 2040

C.c.p. Archivo



Salamanca, Guanajuato, 02 de enero de 2025

No. Memorandum: OM/002/2025

Asunto: renovación de contrato de personal por honorarios

C.P. María Teresa García Rojas
Directora de Recursos Humanos
PRESENTE.

Por este medio reciba un saludo y a la vez permito solicitar a Usted la contratación en la modalidad de Honorarios Asimilados a Salarios, de la **C. ALY LIZBETH GÓMEZ RAMÍREZ**, la cual se requiere en la Oficialía Mayor para el apoyo en los Procesos Sustantivos y Manuales Procedimientos de la Administración Pública Municipal Centralizada del Municipio de Salamanca, Guanajuato, a partir del día **06 de enero al 13 de abril de 2025**, con una percepción diaria de **\$1,855.00** (Mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 m.n.)

Sin más por el momento, le agradezco la atención.

ATENTAMENTE

"Salamanca, el Corazón de Guanajuato"

Lic. Francisco Rocha Balda
Oficial Mayor



C.c.p. Archivo
L'FRB/pgmd.

Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744
Tel. 464 641 4500 Ext. 2040

